



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ACTOS DE ADMINISTRACIÓN

Identidad y domicilio del Responsable

La Fiscalía General del Estado de Yucatán, domicilio en el Kilómetro 45.5, Tablaje 12648, Código Postal 97314, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- ✓ Dar de alta a proveedores en el padrón de gobierno;
- ✓ Contratos con Proveedores
- ✓ En la comprobación de recursos financieros;
- ✓ En la facturación de bienes y servicios otorgados a la dependencia;
- ✓ En la integración de reportes de siniestros vehiculares;
- ✓ Contratación y movimientos de personal;
- ✓ Identificaciones de servidores públicos;
- ✓ Realización de Servicio social;
- ✓ Constancias laborales;
- ✓ Procesos de adjudicación y contratación de bienes y servicios para la dependencia;
- ✓ Registro de control de asistencias;

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

○ Nombre completo	○ Firma	○ Género	Edad
○ CURP	○ Nacionalidad	○ Área o Empresa a la que pertenece	
○ Registro federal de contribuyentes	○ Domicilio	○ Datos de identificaciones oficiales	Curriculum vitae
○ Histórico laboral en la Entidad	○ Grado máximo de estudios	○ Número de celular	Correo electrónico
○ Datos biométricos como el registro palmar y registro	○ Fotografía	○ Otros datos laborales (nombre de la institución donde labora, puesto que ocupa, teléfono de oficina y correo electrónico de oficina)	



dactilar.		
-----------	--	--

De la misma manera se informa que algunos de los datos mencionados pueden considerarse datos personales sensibles y se recaban acorde con lo dispuesto en el artículo 10 fracciones I y IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Entre éstos se encuentran la imagen fotográfica, registros palmares y registros dactilares que se usan para el Sistema de Control de Asistencia, estado de salud reflejado en las incapacidades médicas que justifiquen las inasistencias de trabajo.

Cabe aclarar que respecto de los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate para efectuar dicha entrega.

¿Requieren consentimiento del Titular?

De conformidad con lo establecido en el artículo 16, fracciones II y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

No	Si
X	

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos:

- ✓ Artículos 6 apartado A; 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- ✓ Artículos 74, 75 y 76 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- ✓ Artículos 3, fracciones XXXIII y XXXIV; 11, 12, 13, 67 y 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025;
- ✓ Artículo 9 de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.
- ✓ Artículos 8 fracción X y 80 del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.

Transferencia de datos personales que requieran de su consentimiento.

También se informa al titular que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento, sin embargo, de acuerdo con el artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, serán manifestados en los Sistemas de Información a través de la Plataforma Nacional en formatos aplicables y en su caso a las autoridades judiciales cuando así lo requieran.



Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de Datos Personales?

1. Para ejercer esos derechos podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, en el domicilio ubicado Kilómetro 45.5, Tablaje 12648, Código Postal 97314,
2. Por teléfono (999)9303250 Extensión 41114 y 41376, en donde también podrá recibir asesoría respecto del procedimiento,
3. A través de un escrito libre presentado en la Institución,
4. Por correo electrónico, a la cuenta: transparencia.fge@yucatan.gob.mx
5. Vía Plataforma Nacional de Transparencia
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Portabilidad de Datos Personales

La Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, no cuenta con sistemas informáticos propios que contengan formatos electrónicos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de los datos personales; por tanto, el ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía, ubicada en el Kilómetro 45.5, Tablaje 12648, Código Postal 97314, Mérida, Yucatán, México, o comunicarse al teléfono (999)930 32 50 extensiones 41114 y 41376 en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <https://fge.yucatan.gob.mx> y en las oficinas de la Fiscalía General del Estado, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados por los asistentes a los eventos de capacitación.

Última Fecha de actualización del aviso de privacidad
20 de junio de 2025.